
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	BIOCIENCIAS: BIOLOGÍA Y CLÍNICA DEL CÁNCER Y MEDICINA TRASLACIONAL
PERIODO INFORMADO:	CURSOS: 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDI SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/biociencias-biolog%C3%ADa-y-cl%C3%ADnica-del-c%C3%A1ncer-y-medicina-traslacional http://www.cicancer.org/es/doctorado
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Nuestro objetivo principal ha sido adaptarnos a los cambios normativos más recientes y a los límites marcados por las agencias de evaluación de calidad. Esta estrategia en investigación y formación de doctores está permitiendo tener un mapa más claro de las enseñanzas de tercer ciclo conducentes a la formación de investigadores y ayudando a establecer una armonización entre nuestro Máster en Biología y Clínica del Cáncer y el Programa de Doctorado, adecuándose a los grados que se imparten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>Nuestra propuesta ha tratado de mejorar la propuesta anterior formativa de los futuros doctorandos. Dicha mejora ha implicado la inclusión en la propuesta de grupos y líneas de investigación de Biomedicina de la Universidad de Salamanca (USAL) de reconocido prestigio internacional, integrando investigadores de organismos públicos de investigación o de otras entidades de I+D+i que mantengan convenios con la USAL, que formaban parte de programas de doctorado antiguos con mención de calidad y que abre la puerta a los profesionales sanitarios en formación MIR, de acceder a los estudios de doctorado en un programa Traslacional en el que participan tanto profesores de áreas básicas del conocimiento con profesores de áreas clínicas.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Hemos detectado como mayor problema del Programa una de las características innovadoras del mismo, como es la interacción entre investigadores básicos y clínicos. En primer lugar, son pocas tesis codirigidas por doctores de los dos campos y, en segundo lugar, el seguimiento de los Médicos Internos Residentes evidencia un elevado grado de abandono por parte de este colectivo, que se matricula de los primeros años pero si terminan su periodo formativo sin haber terminado sus trabajos experimentales, suelen abandonar la realización del mismo y el programa.</p> <p>En el plan de mejora proponemos que sólo se permita la matriculación de los MIR a partir del tercer año y que los directores de tesis demuestren documentalmente la disponibilidad de financiación para llevar a cabo el proyecto de tesis doctoral.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La elaboración de este Autoinforme se ha realizado a lo largo de las reuniones convocadas de La Comisión de Calidad a lo largo de los meses de junio, julio y agosto, tras haber recabado la información y los datos (Informes de seguimientos de los cursos anteriores, Consideraciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ACSUCYL RESPECTO a la propuesta del último informe de seguimiento, ratios de seguimientos, indicadores de egresados, etc.) que hemos considerados necesarios para completarlo. Tras su elaboración se dio difusión y exposición pública para que tuviera acceso todo el personal (estudiantes, profesores y personal de administración implicados en este Título) para sus posibles modificaciones.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 1 “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla 5 “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla 6 “Actividades formativas relevantes” • Tabla 7 “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas (Tabla 11). • Indicadores de estudiantes matriculados (Tabla 11). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de firma de asistencia a Seminarios de Investigación programados en el caso del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.			
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.			
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	X	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El programa a través de su Comisión Académica, compuesta por 5 miembros de reputada experiencia y calidad, pertenecientes a la Universidad de Salamanca y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, han regulado y garantizado, a través de la aplicación de los criterios de valoración, que el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.</p> <p>El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y de sus actividades formativas a través del seguimiento anual, que en coordinación con la Escuela de Doctorado se han solicitado diferentes documentos que así lo acreditan, tales como el ‘Informe anual de valoración del Plan de Investigación y del Documento de Actividades del doctorando del/la Director/a o Tutor/a’, el ‘Plan de Investigación’ o como se está realizando desde el curso 2013/2014 se han recabado las firmas de la asistencia a los Seminarios de Investigación programados en el caso del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) todos los jueves a las 12.30 hs, en el caso del Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) los viernes a las 13.00 hs y en el caso del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) los lunes a las 08.30 hs.</p> <p>Esta actividad formativa transversal de asistencia a seminarios de investigación es obligatoria tal y como se plasmó en nuestra Memoria de Verificación.</p>					

No ha sido necesario poner en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación puesto que desde la implantación de este Programa de Doctorado y tal y como refleja la Memoria de Verificación tanto en las tareas de dirección en la elaboración de la tesis doctoral por el doctorando, así como la planificación y adecuación de sus actividades de formación como por la Comisión Académica, en segundo término, anualmente velan para que los trabajos sean de calidad. El programa informático utilizado y del que la Universidad de Salamanca tiene licencia para ser utilizado por todo el Personal Docente Investigador de la comunidad universitaria es el TURNITIN (Preguntar a USAL por programas antiplagio para las tesis) que identifica el contenido poco original con la solución de detección de similitud más eficaz del mundo. Administra el riesgo de la mala conducta académica comparando el contenido producido con la única base de datos que incluye Internet, trabajos estudiantiles y artículos científicos indexados.

El programa ha dado respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación ampliando el número de competencias orientando las competencias específicas de la Medicina Traslacional y a las especificidades de la Clínica del Cáncer, se detallaron las Actividades Formativas relacionándolas con las competencias previstas y se organizaron las diferentes líneas de investigación diferenciando la investigación Biológica de la Clínica y de la Medicina Traslacional así como propusimos métodos adicionales para el Seguimiento de doctores egresado.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado tales como altas y bajas en el Profesorado del Programa no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Como mejora del programa proponemos que para defender la tesis doctoral se exija como requisito mínimo una publicación relacionada con el trabajo de Tesis, excepto con los alumnos que hayan cursado programas de doctorado extinguidos y que ya tengan publicaciones.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.			
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.			
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tanto en la página web de La Universidad de Salamanca: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/biociencias-biolog%C3%ADa-y-cl%C3%ADnica-del-c%C3%A1ncer-y-medicina-traslacional</p> <p>Como en la página web del Centro de Investigación del Cáncer: http://www.cicancer.org/es/doctorado</p> <p>Y en el Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina: http://www.usal.es/departamento-demedicina</p> <p>Se publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>Se intenta garantizar desde diferentes puntos de comunicación como twitter y Facebook un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, dándoles también una mayor difusión aunque deberemos trabajar y mejorar esta oferta divulgativa. La recepción de petición de información a lo largo de todo el año y el número elevado de preinscripciones recibidas cada curso académico, nos hace ver que la difusión de este título genera mucho interés a nivel local, nacional e internacional. •El Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer IBMCC en su página web ha publicado el Sistema Interno de Garantía de Calidad en el que se enmarca el programa de doctorado. http://www.cicancer.org/uploads/doctorado/sist_interno_calidad.pdf</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Los diferentes puntos de información universitaria en la que se ofrece información general y asesoramiento individualizado.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.			
	X	El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.			
	X	El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Servicio Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, dado que desde el inicio del Programa de Doctorado, se organizó un Archivo Documental del Programa cuyo contenido (número de preinscripciones y matrículas, Informes anuales, planes de investigación, número de tesis leídas, etc.) que permite conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo y a los resultados del Programa de Doctorado.</p> <p>La Comisión de Calidad, con el apoyo de la Comisión Académica del Programa, realiza este seguimiento sistemático del desarrollo y resultados del Programa que lo plasma en el Informe Interno de Seguimiento (IIS) que incluirá un diagnóstico del Programa y un plan de mejoras. Este IIS se ha difundido y aprobado por el órgano académico responsable y publicado en la página web del Centro de Investigación del Cáncer en el apartado Doctorado para su mayor difusión y transparencia. El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones. La Comisión de Calidad recaba información a lo largo del curso, de los aspectos del mismo. Dicha información es analizada para proponer el Plan de Mejora anual, reflejado en cada una de las reuniones realizadas. Mantiene una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas (al menos una vez al año), para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir. Actúa también en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios valorando recopilando datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, recursos y servicios y resultados)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Implicación del profesorado y respeto de las decisiones de la Comisión Académica.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Desarrollar mecanismos para recoger opinión del personal de Administración y Servicios y egresados y motivar la implicación en las encuestas de satisfacción					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 8 “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla 9 “Grupos de investigación”. • Tabla 10 “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas (Tabla 11). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.			
	X	El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.			
	X	Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.			
	X	En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora a través de las tablas de Identificación de grupos y equipos de Investigación que participan en el Programa de Doctorado, y con las actualizaciones de publicaciones, patentes etc. que se reflejan en la página web del Centro de Investigación del Cáncer y en la del IBSAL en cuanto a publicaciones y noticias de actualidad de divulgación científica relacionadas con los avances científicos en áreas tanto básicas, traslaciones y Clínicas.</p> <p>Nuestro profesorado es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado. El profesorado está formado íntegramente por doctores con una relación contractual por la universidad de Salamanca y el CSIC con larga trayectoria docente en la formación de doctores ambos tipos de profesores proveen coordinadamente de una alta cualificación para cumplir nuestro plan de estudios planificado y conseguir el fin de este Título que es la formación de jóvenes investigadores. Todos nuestros profesores son doctores y con publicaciones internacionales reflejado en la memoria del Programa de Doctorado. Recordar que el profesorado de este título reúne docentes de la Universidad de Salamanca e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científica reglados por un convenio de colaboración específico. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las líneas de investigación que han sido de gran interés.</p>					

La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. Con los seguimientos anuales que se realizan.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa y ello se plasma en el número de tesis leídas con 'Mención Europea'

Con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado, los diferentes profesores responsables de cada línea del Programa de Doctorado mantienen colaboraciones activas en grupos internacionales. Algunos de nuestros grupos de Investigación reciben financiación para sus proyectos de investigación de programas e instituciones internacionales tan prestigiosas como *National Institute of Health*, la *Association for International Cancer Research* o el *International Myeloma Foundation*.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos respecto a la mejora de la cualificación docente e investigadora, además se han realizado incorporaciones de profesores doctores a lo largo de todos estos cursos académicos y se han valorado como gran acierto la colaboración de expertos con algunos de los temas de los temas impartidos, cabe destacar que en las diferentes actividades científicas del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer existe una participación continuada de profesores y conferenciantes procedentes de múltiples entidades, ya sean Universidades o centros de investigación, nacionales y extranjeros.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los cambios en los profesores del programa reflejan el paulatino descenso de profesores ordinarios en las áreas clínicas y la ausencia de recambio generacional común a todo el sistema universitario. En este apartado hemos encontrado una gran variabilidad en los directores de tesis; mientras los tutores son necesariamente profesores ordinarios de la USAL o investigadores del CSIC, los directores, hasta el momento, sólo tenían como requisito ser doctores.

Como plan de mejora proponemos que los doctores directores de tesis con menos de cinco años de experiencia postdoctoral deberán necesariamente compartir la dirección con un doctor con más de cinco años de experiencia y que demuestre actividad científica con, al menos, una publicación indexada cada año.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.			
	X	Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Las modificaciones académicas y de infraestructura son atendidas y evaluadas a lo largo de todo el curso y consensuadas en las reuniones que la Comisión Académica convoca al respecto, cumpliendo el compromiso incluido en la memoria de verificación.</p> <p>El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado no ha sido suficiente y adecuado ya que es una de las áreas a mejorar en este Programa.</p> <p>El Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer no tiene adscrito en la actualidad Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca PAS, esta falta hace recaer toda la carga de trabajo en la Comisión de Docencia del título y en el personal administrativo del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer que se ve en ocasiones desbordado debido a la falta de información y especialización en la gestión de aspectos docentes propios de la Universidad de Salamanca. No obstante trabaja codo a codo con la Escuela de Doctorado intentando cumplir los Servicios Generales de Administración, Mantenimiento e Informática a través de la contratación de personal especializado mediante contratos adscritos a la Fundación de Investigación del Cáncer. En este contexto es necesario señalar que se ha contado con el compromiso y colaboración de dichos servicios generales por lo que se van cumpliendo los compromisos incluidos en la memoria.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Además del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer, el programa utiliza espacios y recursos de diferentes departamentos e institutos de la USAL, como el Departamento de Medicina o el Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG), así como del recientemente acreditado por el Instituto de salud Carlos III, Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) utilizando recursos del Hospital Universitario de Salamanca, que permite el acceso, mediante el cumplimiento de las normas de confidencialidad en vigor, de los estudiantes de doctorado que lo necesitan a los sistemas de información de pacientes, facilitando la investigación clínica y traslacional.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y sí se van cumpliendo en los relativos a los recursos materiales.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 2 "Tesis doctorales defendidas". • Tabla 3 3 bis "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa. Se garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles, optimo resultado en lo referente al trabajo experimental en los laboratorios y por lo tanto adquisición de las competencias descritas, plasmado en las tesis realizadas y superados con éxito, aunque este tanto por ciento de éxito se ve disminuido por alumnos pertenecientes a otros programas de doctorado extintos ya cuyas tesis con publicaciones previas es menor.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). (Tabla 11) • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis (Tabla 11). • Inserción laboral (Tabla 4 "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.			
	X	Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.			
	X	Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.			
	X	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título es en general satisfactoria tal y como demuestran los ratios de seguimiento. El seguimiento anual ha permitido con el esfuerzo de los doctorandos un avance en su carrera investigadora.</p> <p>Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa aunque de manera regular en la consecución de resultados en el ámbito asistencial donde tendremos que insistir más</p> <p>La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa. El Programa de Doctorado en Biociencias: Biología y Clínica del Cáncer y Medicina Traslacional pretende transferir a los futuros doctores la experiencia acumulada y los conocimientos generados en torno a las diferentes enfermedades que en su conjunto denominamos cáncer, así como introducirlos en la cultura de investigación de vanguardia.</p> <p>Por su carácter interdisciplinar el Instituto Universitario de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) ha tejido desde su inauguración a principios de esta década un entramado de relaciones profesionales establecidas bien a nivel de grupo o a nivel institucional con un número significativo de iniciativas científicas (programa Redes) o con empresas de interés biotecnológico. De esta forma venimos colaborando científicamente, formando personal técnico, personal investigador, investigadores posdoctorales en áreas de la salud y Ciencias de la vida y también profesionales de la salud, generando investigadores en personal médico y sanitario e intercambiando profesionales en las ramas de las que somos especialistas desde hace años entre los diferentes nodos.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>El punto negativo debido a la falta de financiación y la disminución en el número de proyectos de investigación tras la crisis económica nacional han hecho disminuir los contratos predoctorales a lo largo de los últimos cinco años.</p>

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ramas del PD: 1)Rama Clínica-Asistencial y 2)Rama Básica Fundamental	
OBJETIVO: Para realizar un seguimiento más directo a los doctorandos, cuya investigación está muy bien definida en ambas rama.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Implementar el seguimiento a los doctorandos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Agrupar a todos los doctorandos en cada rama propuesta y llevar un seguimiento más directo sobre todo a la rama médica, clínica-asistencial. De la tasa de abandono de este PD el 90% son doctorandos con este perfil. Nos ayudará también a recabar toda la información sobre la movilidad durante el Programa y también sobre la contratación postdoctoral.	
RESPONSABLE Coordinador, Rogelio González Sarmiento	
FECHA DE INICIO: Curso Académico 2018/2019	FECHA DE FINALIZACION: Inicio 2019/2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos Humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Cada curso académico se mantendrán las tablas de Bases de datos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Plan de mejora, propuesta de modificación no sustancial respecto a la memoria inicial.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar el número de publicaciones totales exigiendo una publicación anual.	
OBJETIVO: Aumentar la calidad del Programa de Doctorado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: La Comisión Académica de este título exigirá en cada Informe Anual una publicación .en una revista de prestigio científica (Q1, Q2), el doctorando deberá ir de primer autor.	
RESPONSABLE Coordinador, Rogelio González Sarmiento	
FECHA DE INICIO: Curso Académico 2018/2019	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos Humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión Académica velará por el cumplimiento de esta acción de mejora por cada uno de los doctorando que deberán incluir dentro del Informe de Evaluación anual.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Plan de mejora, propuesta de modificación no sustancial respecto a la memoria inicial.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar el número de contratos predoctorales.	
OBJETIVO: Aumentar la calidad del Programa de Doctorado el rendimiento y satisfacción de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Las consecuencias de la última crisis ha precisado de acciones dirigidas a recuperar talento investigador de excelencia, cuanta más ayuda para completar la formación académica en el ámbito de actividades de I+D+i de nuestros doctorandos ayudarán a conformar un Programa de Doctorado de Excelencia a nivel internacional.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Impulsar desde dentro y a través de las comisiones del Programa de Doctorado la posibilidad de atraer financiación externa.	
RESPONSABLE Coordinador, Rogelio González Sarmiento	
FECHA DE INICIO: Curso Académico 2018/2019	FECHA DE FINALIZACION: Inicio 2019/2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos Económicos y Humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión Académica cada año velará para que el número de contratos predoctorales aumente.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Plan de mejora, propuesta de modificación no sustancial respecto a la memoria inicial.	